

Oficina de Registro de Consumidores

Categoría: Registro de Consumidores Última actualización: Jueves, 02 Julio 2020 12:32
Visto: 540

En el transcurso de 1963 se comienza a estabilizar la implantación del sistema de racionamiento, y en esta misma medida se hace necesario mejorar su organización administrativa, razón por la que el 12 de Julio de 1963, por la resolución No.13354, fueron creadas 292 Oficinas de Control para la Distribución de los Alimentos, llamadas "OFICODAS", y actualmente Oficinas de Registro de Consumidores. En nuestro municipio existen 3, con las siguientes direcciones y teléfonos:

En Bartolomé Masó está ubicada en la calle "26 de julio", reparto "Dalcio Gutiérrez".

Teléfono: 23 565445

En Caney de las Mercedes está ubicada en la Ciudad Escolar Camilo Cienfuegos.

Teléfono: 23 566145

En Las Mercedes está ubicada en la calle "Manuel Sanguily".

Teléfono: 23 568164

Contamos con una plantilla de 11 trabajadores, de ellas 10 son mujeres, y atendemos un total de 50817 consumidores y 19247 núcleos. Entre las funciones fundamentales están:

- Mantener actualizado el registro de consumidores y prestar un servicio eficiente tanto a los consumidores como a las entidades estatales con las que se relaciona.
- Garantizar sistemáticamente el flujo de las informaciones para la distribución de la canasta básica a 13 suministradores, así como brindar información a otro organismo para la planificación y la estadística.
- Controlar la distribución y el consumo de algunos productos normados, así como de programas sociales.
- Confeccionar y entregar a la población las libretas para el control de las ventas de los productos normados.
- Representar al estado en su función de Protección al Consumidor atendiendo los planteamientos y reclamaciones de la población.
- Preparar desde tiempo de paz las condiciones que permitan aplicar las medidas que se requieren al decretarse la etapa de Situación Excepcional.